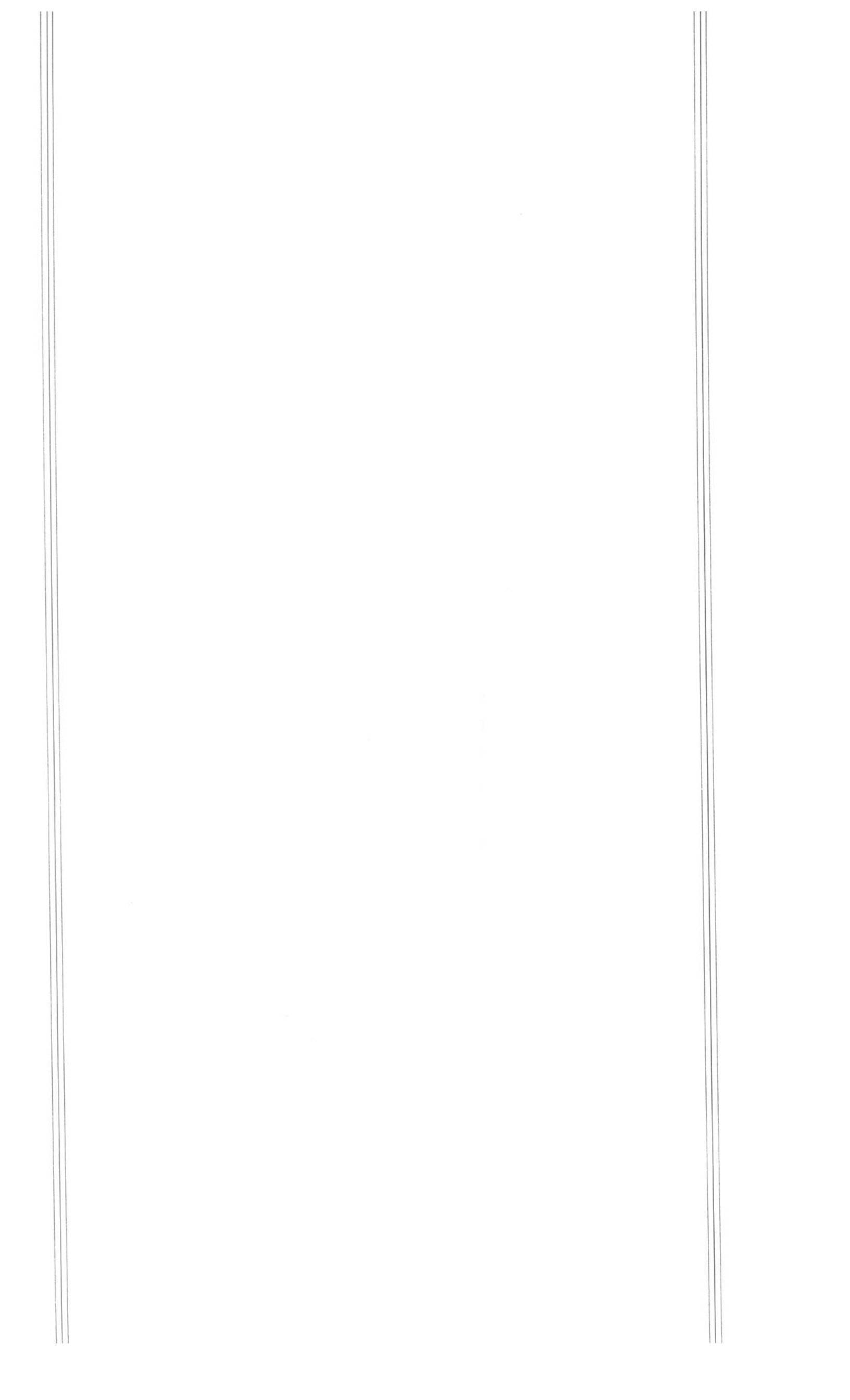


ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #4.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cinco minutos del día ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron en el Auditorio del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARÍA ADACELIA GONZÁLEZ DURAN PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Pro-Secretaria en funciones de secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: DIPUTADO ISAÍAS AGUILAR GÓMEZ, DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADO JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO LÍMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DIPUTADO JOSÉ RODOLFO MUÑOZ CAMPERO, DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, DIPUTADO ALBERLI RAMOS HIDALGO, DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputado Santiago López Hernández, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.-

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, PROPUSIERON TRASLADAR LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SUS SESIONES... EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; SE CONSULTA A LA HONORABLE ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE DECLARARSE COMO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EL AUDITORIO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL CUAL NOS UBICAMOS EN ESTE MOMENTO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presente levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD... SE DECLARA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL AUDITORIO DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE ESTA CIUDAD... CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016. -----
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS, PRESENTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (AFDZEE) QUE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL ANUNCIADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS INCLUYA, ADEMÁS DE TAPACHULA, SECCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA Y CHIAPA DE CORZO EN LA REGIÓN CENTRO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y UNA SECCIÓN TURÍSTICA EN EL CORREDOR PALENQUE-CASCADAS DE AGUA AZUL; PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO A LA EMPRESA DENOMINADA "AMARA DEPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", REPRESENTADA POR EL LICENCIADO MAURICIO HESS SAUERSTEIN, EL BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO FAMILIAR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA (CEFAR) POR UN LAPSO DE 20 AÑOS. -----

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUDES DE RENUNCIAS PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS QUE OSTENTAN PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MATEO GÓMEZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, CRISTINA LUNES SHILÓN, SINDICA PROPIETARIA, ANA DÍAZ GÓMEZ, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, JOSÉ DOMINGO LUNES PATISHTÁN, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, LAURA ANDREA HERNÁNDEZ GÓMEZ, CUARTA REGIDORA PROPIETARIA, MANUEL LÓPEZ LÓPEZ, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y MARÍA PATISHTÁN PATISHTÁN, SEXTA REGIDORA PROPIETARIA; TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMULA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS

DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS SEAN CONSIDERADAS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS PRESENTADAS SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS SOLICITUDES DE RENUNCIAS PRESENTADAS... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de las renunciaciones presentadas, por lo que el Diputado presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS; EN CONSECUENCIA SE DECLARAN LAS AUSENCIAS DEFINITIVAS A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR... HONORABLE ASAMBLEA EN RAZÓN A LO ANTERIOR, SIETE DE LOS ONCE INTEGRANTES QUE CONFORMABAN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHAMULA, CHIAPAS, SE HAN SEPARADO DEFINITIVAMENTE DE SUS CARGOS... POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN PRIMERA PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 69 PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y ANTE LA FALTA DEFINITIVA DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHAMULA, CHIAPAS, SE DECLARA DESAPARECIDO DICHO AYUNTAMIENTO; EN CONSECUENCIA LO PROCEDENTE ES DESIGNAR A UN CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE CONCLUYA EL PERIODO RESPECTIVO. HONORABLE ASAMBLEA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO

POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN PRIMERA PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 33 FRACCIÓN QUINTA Y 69 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y ATENDIENDO AL PLEBISCITO CELEBRADO EL DÍA DOMINGO 09 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL MUNICIPIO DE CHAMULA, CHIAPAS, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER SEAN DESIGNADOS COMO CONCEJALES A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

CONCEJAL PRESIDENTE: MARIO SANTIZ GÓMEZ.-----

CONCEJAL SÍNDICO: ALFREDO HERNÁNDEZ GÓMEZ. -----

CONCEJALES REGIDORES: DIEGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. -----

JUAN PÉREZ LÓPEZ. GUADALUPE HERNÁNDEZ LÓPEZ.-----

"HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor de las propuestas presentadas, por lo que el Diputado Presidente dijo: EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de las propuestas presentadas, por lo que el Diputado presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESIGNADO EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHAMULA, CHIAPAS. TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS CIUDADANOS MARIO SANTIZ GÓMEZ ALFREDO HERNÁNDEZ GÓMEZ, DIEGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JUAN PÉREZ LÓPEZ Y GUADALUPE HERNÁNDEZ LÓPEZ; Y PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE INVITARLOS PARA QUE PASEN AL FRENTE Y SE PROCEDA A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LOS LEGISLADORES Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CIUDADANOS MARIO SANTIZ GÓMEZ, ALFREDO HERNÁNDEZ GÓMEZ, DIEGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JUAN PÉREZ LÓPEZ Y GUADALUPE HERNÁNDEZ LÓPEZ. ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONCEJALES EN EL MUNICIPIO DE CHAMULA, CHIAPAS, QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DE SU MUNICIPIO".- En ese momento los Ciudadanos Mario Santiz Gómez, Alfredo Hernández Gómez, Diego Hernández Hernández, Juan Pérez López y Guadalupe Hernández López expresaron: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE... CIUDADANOS CONCEJALES... SE LES EXHORTA A TRABAJAR POR EL

BIEN Y LA UNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHAMULA, CHIAPAS... ENHORABUENA". "SOLICITO A LOS LEGISLADORES Y AL PÚBLICO ASISTENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI DESEAN LOS CONCEJALES PERMANECER EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESTÁN INVITADOS PARA ELLO O SI DESEAN RETIRARSE, PUEDEN HACERLO, MUCHAS GRACIAS"-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES QUE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL ANUNCIADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS INCLUYA, ADEMÁS DE TAPACHULA, SECCIONES EN LOS MUNICIPIOS DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA Y CHIAPA DE CORZO EN LA REGIÓN CENTRO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y UNA SECCIÓN TURÍSTICA EN EL CORREDOR PALENQUE-CASCADAS DE AGUA AZUL; PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano el Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzuetto solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del

punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".-

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputado presidente: con su permiso. Compañeras y compañeros diputados el día de hoy, tenemos una gran responsabilidad como legisladores de uno de los estados del sur con mayor marginación en todo el país; Chiapas desde hace más de 20 años, no ha tenido un crecimiento significativo en su economía, situación que nos ha mantenido en condiciones negativas para la calidad de vida en nuestros municipios con pobreza extrema; Somos la entidad federativa con mayor pobreza y la que menor crecimiento económico ha tenido en las últimas décadas. Este es un momento histórico para nuestro querido Chiapas: superemos esas barreras que impiden la atracción de inversión, promovamos el crecimiento, marquemos la pauta para la generación de empleos; es nuestro turno de tener un desarrollo económico que beneficie a todas y todos los chiapanecos. Ante esta coyuntura consideremos que al apoyar las zonas económicas especiales, podemos ofrecer oportunidades que mejoren significativamente la calidad de vida de nuestros con ciudadanos. Chiapas tiene todo para cambiar esta triste realidad con la que vive, Chiapas tiene todo para ser una gran potencia; somos ricos en naturaleza, pero necesitamos acciones orientadas a propiciar un equilibrio entre regiones, disminuir la pobreza y ampliar las oportunidades a toda nuestra gente; sólo así podremos dejar atrás esas marcadas diferencias entre Chiapas y el resto de nuestro País. Aprovechamos ese gran potencial para generar mejores ingresos y mayores oportunidades para los nuestros; lo lograremos a través de la creación y consolidación de más industrias y más empresas que hagan crecer nuestra economía. Por eso el día de hoy, desde el Congreso del Estado, hago un llamado a sumar esfuerzos y exhortar a la federación a impulsar económicamente a Chiapas, para generar más crecimiento económico a través de más educación, más empleos y más oportunidades. Hoy, gracias a la voluntad y compromiso decidido del presidente Peña Nieto y de nuestro gobernador Manuel Velasco Coello, las Zonas Económicas Especiales son una realidad y pronto tendremos una en Chiapas. Estamos conscientes del reto económico que ello implica. Por tal motivo, estamos convencidos que la zona económica especial de Chiapas debe ser de gran calado para generar bienestar y empleos de calidad a lo largo y ancho del estado. Por ello exhortamos a la autoridad federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales a que la zona económica de Chiapas incluya las siguientes secciones: -----

- a) Puerto Chiapas, en el municipio de Tapachula, que ya está aprobado. -----
- b) Aeropuerto Ángel Albino Corzo, en el municipio de Chiapa de Corzo. -----
- c) Antiguo Aeropuerto Llano San Juan, en el municipio de Ocozocuahtla. -----
- d) Antiguo Aeropuerto Corazón de María, en el municipio de San Cristóbal de las Casas. -----
- e) Aeropuerto Nacional de Comitán (Base Aérea Militar No. 17). -----
- f) Sección especial turística en el CIP Palenque-Cascadas de Agua Azul. -----

Por todo lo anteriormente expuesto; Solicito el apoyo de todas y todos ustedes compañeros diputados y diputadas comprometidos con nuestra sociedad, para

exhortar a la autoridad federal para que proponga al ejecutivo federal decretar una zona económica especial de gran calado en nuestro estado; y que también LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL ANUNCIADA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS INCLUYA, ADEMÁS DE TAPACHULA, LAS SECCIONES QUE AQUÍ E MENCIONADO. En Chiapas tenemos el potencial para hacer historia e impulsar el desarrollo de nuestro estado. Requerimos del compromiso decidido de la federación y de todos nosotros para lograrlo. Significa sembrar hoy para cosechar mañana, sembrar esa semilla de esperanza para las familias de nuestro estado, obtener un resultado de alto impacto con producción y rendimiento, con estabilidad económica y erradicaremos por ende los índices de inseguridad y pobreza, y lograremos revertir siglos de rezagó. En palabras del presidente de la república, dijo lo siguiente. Las zonas económicas son la solución de fondo para revertir la situación que enfrenta México en cuanto al crecimiento desigual entre las regiones norte y sur, los mexicanos somos un mismo pueblo no puede haber dos méxicos, la oportunidad de desarrollo, prosperidad y bienestar deben de estar al alcance de todas y todos sin importar la región en que se viva. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de las renunciaciones presentadas, por lo que el Diputado presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- En ese momento la Diputada Isabel Villers Aispuro Solicito el uso de la palabra, por lo que el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Tiene más de un año que su servidora presento ante el presidente Peña Nieto a raíz de que se estaba manejándose ya lo de las zonas económicas especiales, que se hiciera un corredor de 20 kilómetros de la frontera, si yo creo que la diputada Viridiana sabe algo verdad, veo que está muy atenta de lo que estoy diciendo a bueno. Si son 20 kilómetros que estoy pidiendo de talismán a Tapachula, que sea una zona libre para que la economía que tuvimos hace más de tres años, vuelva a esos tiempos. Yo le solicito respetuosamente al diputado Hugo que sume por favor esa solicitud, he platicado con diversos senadores que tenemos, el último que tiene ese documento es este como se llama, el senador Zoé robledo. No ha habido ninguna respuesta, yo creo que si se suma la solicitud de los empresarios turísticos de la región zona soconusco con la que ustedes hacen, seríamos un fuerte más. Es tanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO A LA EMPRESA DENOMINADA "AMARA DEPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", EL BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO FAMILIAR

DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE INSCRIBIÓ LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA RESISTENCIA INDÍGENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) e inicio hablando en legua tzeltal (sin traducción) al término de hablar en tzeltal expresó: Con su venia diputado presidente pido su permiso extremo para excederme de los 5 minutos. Conmemoración del día de la Resistencia indígena

A un día de celebrar la resistencia indígena, eh estado principalmente en los países de Argentina, Nicaragua y Venezuela; hemos de recordar que la década de los 90' se revelo como un tiempo histórico y rico en posibilidades y completo en su interpretación y en cuyo interior se dio la inclusión de nuevos movimientos sociales y entre estos los movimientos indígenas. Esta participación política de los movimientos indígenas se sitúa en un ambiente en el cual la imposición del neoliberalismo es cada vez más fuerte un neoliberalismo, que por definición se presenta como una voluntad autoritaria violenta e impositiva en efecto en la matriz epistemológica más íntima del pensamiento neoliberal, sumarse a una pretensión de universalidad que genera necesariamente como conflictos cuando se encuentre con sociedades que piensan actúan o viven de manera diferente, si bien, se trata de un enfrentamiento que ha sido persistente a lo largo de los siglos XIX y XX siguiendo con los parámetros de las políticas desarrollistas de los pueblos naciones y sociedades indígenas, siempre fueron asumidos como sociedades tradicionales y en virtud de ello se les considero como sociedades atrasadas pre modernas también es cierto, que en esta confrontación corremos el riesgo de su desaparición definitiva. Para sobrevivir a estos pueblos solo les queda la opción de integrarse. Integrarse significa asimilarse, significa incluirse, significa desaparecer. Es quizás por ello, que la consolidación de un neoliberalismo a partir de la década de los 90' se haya respondido con una inclusión de movimientos indígenas cada vez más fuertes y más protagónicos, se

trata de una resistencia cada vez más fuerte pero que sobretodo que se repite en aquella de los primeros años de la conquista, que no se trata de una exageración en los últimos años, han desaparecido etnias y culturas en el siglo pasado, pero existe otro elemento al que es necesario a hacer referencias y es la profunda crisis política que ha vivido en continente, crisis que se correlaciona con la imposición de políticas de ajustes, la presencia política de los movimientos indígenas dentro de esa crisis no solo se ha legitimado de una posición de defensa de su cultura y de su identidad. Se ha hecho también desde las propuestas de formular el régimen político de transformar al estado, de cambiar los sistemas de representación, en definitiva de otorgarle nuevos criterios a la democracia desde la participación comunitaria y de la identidad, fruto de ello ha sido solo las reformas constitucionales en algunos países latinoamericanos al tenor del convenio 169 de la OIT. En América Latina y el Caribe entre 33 y 40 millones de indígenas pertenecientes alrededor de 400 grupos étnicos sin embargo, el problema no es cuantitativo, el problema es mucho más complejo y en la última instancia interpela a nuestros códigos más fundamentales de razón y de convivencia porque esos pueblos poseen una forma de vivir, de pensar, de relacionarse que es diferente aquella establecida como oficial y única. Los pueblos nominados por un error del discurso y de la historia como indios y por una confesión a un lenguaje políticamente correcto ahora denominados como indígenas. El discurso político de los pueblos indígenas plantean ahora no un rechazo de legado de la modernidad, sino la posibilidad de emprender un dialogo de saberes, los pueblos indígenas planteamos que se respete la figura de sujeto comunitario, de la misma manera que la matriz de la modernidad se han garantizados los derechos del individuo como derechos del hombre y del ciudadano; una propuesta que aun esta para hacer desarrollada y debatida. Los pueblos indígenas se saben portadores de una nacionalidad y una racionalidad de conocimientos diferentes y de lo que se trata es de no clasificar a esta racionalidad como pre moderna, como tradicional, como inocente o peor aún como una subdesarrollada de conocimiento. Los pueblos indígenas no quieren ser visualizados que los identifiquemos como permanentes menores de edad o como pueblo centrándose a la modernidad. Cuando se constituye en estado moderno los indígenas, es decir los habitantes originarios del continente denominado américa, seguirán instruidos de hecho y derecho de los sistemas de representación; de hecho en los marcos constitucionales de los sistemas de representación y si se apreciaron al inicio las repúblicas latinoamericanas, la figura del ciudadano no contemplaba la diferencia y excluía de manera explícita en los indios de todos los sistemas de representación de todo el entramado institucional del estado. Los indios para el poder estaban fuera de la política, fuera del estado, fuera de la república, fuera del presente y de la historia; el orden que se constituye los excluye de pacto y de juréis por ser por ser ciudadano es necesario ser blanco o mestizo. Es necesario tener rentas, es necesario tener saber leer y escribir, es cierto que sus subyacen relaciones de poder y que dentro de esas relaciones, los pueblos y naciones constituyen a un peor una parte de su marginalidad y de su racionalismo. La civilización que buscamos es romper todo tipo de amarres, es romper todo tipo de racismo, es romper todo tipo de discriminación y que buscamos legitimar nuestros usos y costumbres, en una sola voz en la actual modernidad, que piden los pueblos indígenas que se consideren como pueblos con muchas capacidades, como pueblos que se les tenga paciencia, que se les

tenga tolerancia, pero sobre todo respeto a nuestra diferencia no por vestir diferente, no por hablar diferente, sino porque las oportunidades no son las mismas para los pueblos indígenas. Por eso la diferencia ha ocasionado que haya pobreza y marginación, pero sobretodo ha ocasionado la falta de amor por si mismos a los pueblos indígenas. Hoy pedimos pues un reconocimiento a nuestros pueblos indígenas y que por ese problema de discriminación podamos hoy sumarnos todas las fracciones parlamentarias para seguir apoyando a los pueblos indígenas, como hasta ahora lo ha demostrado el ejecutivo estatal. El gobernador Manuel Velasco Coello, así mismo, un reconocimiento a nuestro presidente del Congreso el Doctor Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, que siga apoyando a los pueblos indígenas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATÉS CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADACELIA GONZÁLEZ DURAN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS ONCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

ADACELIA GONZÁLEZ DURAN

**DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO**

MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ

